

**CORTE DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA
DIRECCION DE AUDITORÍA SIETE**



**INFORME DE AUDITORIA DE EXAMEN ESPECIAL
SOBRE LA PRESUNTA PARTICIPACIÓN DE
EMPLEADOS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE
SAN SALVADOR, DEPARTAMENTO DE SAN
SALVADOR, EN HORAS LABORALES EN
ACTIVIDADES PROSELITISTAS, PERÍODO DEL 01
DE NOVIEMBRE DE 2008 AL 16 DE MARZO DE
2009.**

SAN SALVADOR, ABRIL DE 2009

INDICE.

CONTENIDO	PÁG.
I. Introducción	1
II. Objetivos y Alcance del Examen	1
1. Objetivo General	1
2. Objetivo Específico	1
3. Alcance del Examen	2
III. Resultados del Examen	2
IV. Conclusión	2
V. Párrafo Aclaratorio	3



**Señores
Concejo Municipal de San Salvador,
San Salvador**

I. Introducción

De acuerdo con el Art. 195, de la Constitución de la República, Art. 5 numeral 1 de la Ley de la Corte de Cuentas de la República y en cumplimiento a la Orden de Trabajo No. 008/2009 de fecha 12 de febrero del 2009 y modificación No. 1 de fecha 02 de marzo de 2009, hemos realizado Examen Especial sobre la Presunta Participación de Empleados de la Alcaldía Municipal de San Salvador, Departamento de San Salvador, en Horas Laborales en Actividades Proselitistas, Período del 01 de Noviembre de 2008 al 16 de Marzo de 2009.

II. Objetivos y Alcance del Examen

1. Objetivo General

- Emitir un informe que contenga los resultados del Examen Especial sobre la Presunta Participación en Actividades Proselitistas dentro de las Horas Laborales, de Empleados de la Alcaldía Municipal de San Salvador Departamento de San Salvador, durante el Período del 01 de noviembre de 2008 al 16 de marzo de 2009.

2. Objetivos Específicos

- Comprobar la veracidad de la denuncia presentada por la Asociación de Trabajadores Municipales (ASTRAM) en contra del Concejo Municipal, sobre la presunta participación en Actividades Proselitistas dentro de las Horas Laborales, de empleados de la Alcaldía Municipal de San Salvador, a favor de la señora Alcaldesa Municipal;

- Evaluar los controles relacionados con el personal de la Municipalidad en cuanto a su asistencia, permanencia en sus puestos de trabajo y ejecución de actividades y funciones propias a sus cargos.

3. Alcance del Examen

Hemos realizado nuestro examen especial sobre la presunta participación en actividades proselitistas dentro de las horas laborales de empleados de la Alcaldía Municipal de San Salvador, Departamento de San Salvador, durante el Período del 01 de noviembre de 2008 al 16 de marzo de 2009, de conformidad con Normas y Políticas de Auditoría Gubernamental emitidas por la Corte de Cuentas de la República; para tal efecto se aplicaron pruebas de cumplimiento dentro de las áreas identificadas como críticas, con base a procedimientos contenidos en el respectivo programa de auditoría y que responden a nuestros objetivos.

III. Resultados del Examen

Como resultado del Examen practicado y dada la naturaleza del hecho denunciado, identificamos algunas deficiencias de control interno que consideramos constituyen asuntos menores y han sido comunicados al Concejo Municipal a través de Carta de Gerencia con fecha 22 de abril de 2009.

IV. Conclusión

Luego de aplicadas nuestras pruebas de cumplimiento, los auditores concluimos que no se detectaron aspectos que nos condujesen a establecer que existen situaciones o hechos que demuestren que los empleados de la Alcaldía Municipal de San Salvador, hayan participado en actividades proselitistas dentro de las horas labores durante el período del 01 de noviembre de 2008 al 16 de marzo de 2009.

V. Párrafo Aclaratorio

Este informe se refiere únicamente a Examen Especial sobre la Presunta Participación de Empleados de la Alcaldía Municipal de San Salvador Departamento de San Salvador, en Horas Laborales en Actividades Proselitistas Período del 01 de noviembre de 2008 al 16 de marzo de 2009.

San Salvador, 27 de abril de 2009

DIOS UNIÓN LIBERTAD



Subdirector de Auditoría Siete